



Visto que quedan desiertos los ítems 16, 18, 25, 34, 38, 75, 80 y 90 correspondientes a la licitación abreviada N°2/2018- Artículos de oficina-, por no haber recibido ofertas que se ajustaran a lo solicitado en el pliego particular de condiciones.

Se procede a realizar llamado a compra directa para los mencionados artículos que se detallan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAJAS DE CARTÓN PARA REVISTAS	CAJA	70
2	CARPETA DE PLASTICO OFICIO lomo 6 cm aprox.	UNIDAD	70
3	CINTA Tze S651, PARA ROTULADORA BROTHER	ROLLO	2
4	FUNDA TRANSPARENTE OFICIO CON CIERRE 25 x 35cm	UNIDAD	100
5	GRAPAS P/ENGRAPADORA ELECTRICA STCR2115/06	CAJA X 5000	50
6	SELLO METÁLICO NUMERADOR AUTOMÁTICO	UNIDAD	14
7	SOBRE MANILA CON BURBUJA	UNIDAD	5
8	PARLANTES PARA PC	UNIDAD	10

### **Observaciones**

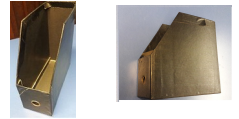
**a)** Las ofertas deberán necesariamente ajustarse a las condiciones del presente pliego, de no hacerlo serán descartadas al momento de la comparación de ofertas.

**b)** Todo oferente deberá, obligatoriamente, enviar **muestras** de lo ofertado, **excepto en los ítems 3, 5, 6 y 8**. Las mismas deberán entregarse en la Sección Compras de la Facultad de Derecho, 18 de Julio 1824, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Deberán estar rotuladas con nombre de la empresa, número de ítem y variante (si correspondiera) en que se ofertará



### **Especificaciones:**

- Ítem 1 Cajas para revistas alto 26,5; ancho 27,5; espesor 10,5 cm.



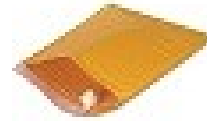
- Ítem 4 Funda transparente oficina con cierre



- Ítem 6 Sello metálico numerador automático 6 dígitos.



- Ítem 7 Sobre manila con burbuja (airbag)



### **Condiciones para cotizar:**

- Mantenimiento de ofertas 90 días
- La empresa debe estar inscrita en RUPE, y en caso de resultar adjudicataria deberá figurar en estado ACTIVO en RUPE.
- Se deberá indicar plazo de entrega en días. De indicar como plazo de entrega “inmediato”, la administración entenderá que corresponde a 1 día hábil.
- Se deberá cotizar en moneda nacional. Si se presenta cotización en moneda extranjera ésta se valorará a la cotización interbancaria tipo comprador billete al cierre del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Cuando la moneda de la operación no se coticie, se calculará su valor de acuerdo al arbitraje correspondiente.

Si no existiera cotización a dichas fechas, se tomará la del último día hábil anterior.

Todo precio que no indique en forma expresa que lleva el Impuesto al Valor Agregado se entenderá ya integrado al mismo.



### **Forma de Pago:**

a) Contado 10 días (Opcional)

b) Crédito a 30 días, más mes de facturación (SIIF) (**Obligatorio**)

Si el oferente no especifica si es Contado 10 días o Crédito 30 días, se entenderá que es Crédito a 30 días.

### **Ajuste de Precios:**

No se aceptará fórmula de ajuste, en caso de expresarse, se considerará como no incluida.

### **Presentación de las propuestas:**

Las ofertas serán recibidas on line, en la página de Compras Estatales, hasta el **27 de abril de 2018 a la hora 11:00**.

Las mismas deben necesariamente ajustarse a las condiciones del presente pliego, de no hacerlo serán descartadas en el comparativo de ofertas.

Se deberá detallar en todos los artículos las características de los mismos, así como marca, procedencia, envase, etc., para una correcta evaluación de las ofertas.

### **Consultas y/o aclaraciones**

Las consultas y/o aclaraciones sobre el presente llamado deberán realizarse al mail: [compras@fder.edu.uy](mailto:compras@fder.edu.uy), hasta el **23 de abril de 2018 inclusive**. Todas las consultas serán publicadas junto con sus respectivas respuestas en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) en un plazo no menor a 2 (dos) días hábiles anteriores a la apertura de las ofertas, teniendo dicha publicación el valor de notificación a todos los posibles oferentes.

La Administración podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por los oferentes. Las “aclaraciones” serán publicadas en la página de compras estatales ([www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)). Asimismo tendrá la facultad discrecional de prorrogar la fecha de apertura, a fin de dar a los posibles oferentes tiempo adicional para la preparación de sus ofertas.



**Se puntuarán las ofertas de la siguiente forma:**

- 1) 50 puntos por menor precio
- 2) 45 puntos por calidad, entendiéndola como ( resistencia, calidad, etc).
- 3) 5 puntos por plazo de entrega.

**MULTAS**

La falta de cumplimiento en los plazos y condiciones estipuladas que obedezcan a causas imputables al adjudicatario, generará una multa de 5 UR diarias hasta un máximo del 50% del valor de lo ofertado en ítems no entregados.

**MARCO LEGAL**

El presente llamado se enmarca, en lo pertinente, en todas las normas que regulan las contrataciones del Estado y aquellas del derecho común que le sean aplicables. Se rige por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF) aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, normas concordantes y complementarias; el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de Suministros y Servicios No Personales (Decreto 131/014 de 19 de mayo de 2014); el Decreto 155/013 de 21 de mayo de 2013 referido al RUPE; este Pliego de Bases y Condiciones Particulares, sus anexos y las aclaraciones y modificaciones a los pliegos que se publiquen en la página web de compras estatales [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).